

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29614** HAP BCN 2007, S.L.

Edicto

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 352/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Dharminder Singh, se ha dictado Decreto de insolvencia total en fecha 22-9-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de HAP BCN 2007, S.L, por importe de 1.393,33 euros.

Barcelona, 22 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069912-1